Se produjo un grave accidente de aviación

BUENOS AIRES, marzo 8. — Esta tarde se ha producido un accidente de aviación que por casualidad no produjo gran cantidad de víctimas.

En el Puerto Nuevo se realizó el anunciado festival náutico a beneficio de la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares. El primer número del programa lo constituía un vuelo de demostración, de una escuadrilla de aviones.

Las máquinas se pusieron en movimiento y apenas habían levantado vuelo, cuando un avión piloteado por Carlos Muffatti, se vino abajo debido a la falla del motor. Inmediatamente los que presenciaron el accidente se dirigieron hacia el lugar del accidente para prestar auxilios a los tripulantes del avión, encontrando que el piloto había sufrido heridas leves. En cambio su esposa, que le acompañaba, sufrió heridas de gravedad, que ponen en peligro su vida, a pesar de habérsele prodigado en seguida los cuidados que el caso requería.

El avión resultó completamente destrozado, y al caer estuvo a punto de aplastar a un grupo numeroso de personas que se hallaban en el lugar.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.° 7235 Santa Fe, Lunes 9 de Marzo de 1931 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Prosiguiò en B. A. la disputa del campeonato

Resultados de los partidos jugados ayer

Los diarios elogian el comportamiento de Justo Suárez frente a Loayza

Los comentarios concuerdan en que el del sábado fué un gran combate.

Lo que dice "La Nación"

EL TRIUNFO DE SUAREZ

BUENOS AIRES, 8. — Los diarios locales dedican extensos comentarios a la pelea realizada anoche en el field de River Plate entre el campeón Justo Suárez y el chileno Estanislao Loayza.

Todos los comentarios coinciden en afirmar que el triunfo del Torito fué sencillamente magnífico, obteniendo una victoria que es la consagración definitiva de su carrera pugilística. Con esto queda plenamente demostrado que Suárez ya no tiene nada que hacer en Sud América.

"La Nación" dice acerca del match:

"Fué el de anoche un gran combate. Lo calificamos antes de entrar al detalle minucioso de su aspecto técnico para sintetizar en ese juicio la impresión general obtenida después de dos rounds y medio de lucha continua, sin otra tregua que la necesaria para ubicar mejor el golpe. Fué de los que gustan al público, de los que entusiasman, de los que consiguen soliviantar la serenidad de los más tranquilos hasta sacarlos de sus asientos en una incontenible impaciencia nerviosa. Es que había en el ring dos peleadores que se jugaban continuamente en cada golpe y más preocupados de atacar al contrario que de su defensa propia, fué un ir y venir de golpes sin solución de continuidad. La cautela inicial de Loayza, desapareció precisamente después de haber caído por primera vez y desde ese momento ambos coincidieron en un deseo exteriorizado ampliamente en sus rostros: sacar al contrario. ¿Qué para ello descubrían su guardia y se ponían en peligro? Esa no fué cosa que preocupara ni a Suárez, ni a su contendor. Así se vió al argentino que con evidente ventaja buscó resueltamente el knock-out, y las potentes izquierdas que le aplicó Loayza sólo parecieron causarle la molestia de retrasar la llegada del golpe que había de aplicar en forma definitiva. Así también se vió a Loayza desdeñando su propia seguridad para buscar en la lucha abierta un posible vuelco en su favor de un combate que tenía prácticamente perdido desde el primer round. Y fué esa decisión común de los dos hombres la que dió al cotejo una característica brillante que permite decir — haciendo momentáneamente caso omiso de la superioridad del vencedor — que fué un gran match".

EL M. DE HACIENDA DICTÓ UNA RESOLUCIÓN EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Se imprimirán estampillas especiales para productos importados. — La concurrencia de delegados al Congreso del Trabajo. — El encarecimiento del hielo

BUENOS AIRES, marzo 8. — Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer una importante resolución en defensa de la industria nacional.

La resolución tiende a que los productos elaborados en el país se distingan de los importados por el color de la estampilla que acredita el pago del impuesto interno.

A ese efecto la administración del ramo deberá pedir a la Casa de Moneda la impresión de valores en papel de un color determinado, los que sólo se emplearán en las aduanas para el estampillado de los productos importados, debiendo usarse la estampilla actual solamente para los nacionales.

La medida se funda en razones de conveniencia fiscal y en que con ella se evitará la venta clandestina de artículos que aparecen con etiqueta extranjera y son fabricados en el país, haciendo una competencia desleal a la industria nacional.

Viaje de delegados provinciales al Congreso del Trabajo

BUENOS AIRES, marzo 8. — Por intermedio del Ministerio del Interior se ha dirigido una nota a los interventores nacionales en las provincias, para hacerles conocer el interés con que el gobierno auspicia la reunión de delegados de todos los departamentos del trabajo que se realizará en esta capital el 21 del corriente, por la importancia de las cuestiones a tratarse en la misma. Se recomienda con tal motivo a los interventores, que traten de facilitar en toda forma el viaje de los directores de departamentos provinciales, a fin de que puedan concurrir con toda puntualidad a las sesiones del mismo.

El encarecimiento del hielo

BUENOS AIRES, marzo 8. — Oportunamente informamos que el agente fiscal en lo criminal y correccional doctor Achával Rodríguez se presentó al juez de instrucción doctor Artemio Moreno a fin de que se investigue la denuncia formulada por una delegación de la Asociación Repartidores de Hielo, referente al cierre de varias fábricas de ese producto, con el objeto de encarecerlo.

Como primera providencia, el juez doctor Moreno ha dispuesto que concurran al juzgado a fin de ratificar la denuncia formulada ante el fiscal, el presidente y el secretario de la asociación de referencia.

Una vez ratificada la denuncia, el juez resolverá si corresponde instruir sumario por infracción al artículo 300 del Código Penal.

Cambó visitó a Le Bretón

Cambiaron ideas acerca de distintos tópicos económicos

PARIS, marzo 8.—El conocido político español, F. Cambó, que se encuentra en esta ciudad, efectuó una visita de cortesía al embajador argentino Dr. Tomás Le Bretón, conversando ambos extensamente, cambiándose ideas sobre la reforma monetaria y otros tópicos económicos.

Fuertes temporales azotan las costas de España

En el puerto de Cádiz tuvieron que entrar ayer de arribada forzosa muchos barcos

EN ASTURIAS

MADRID, marzo . — Reinan fuertes temporales de lluvia y viento en el norte y en el sur de España.

En Cádiz ha arreciado el temporal en la costa, con una marejada imponente. Entraron de arribada forzosa muchos barcos y suspendieron sus servicios los vapores correo.

En el pueblecito asturiano de Vegadeo, la intensa pleamar causó la inundación de la mayoría de las calles y casas, alarmando al vecindario. No hubo desgracias, pero se registraron muchos daños en las propiedades.

Elogios a un pintor argentino en París

"Le Petit Parisien" comenta los cuadros de Bernaldo de Quirós

PARIS, marzo 8. — Con el epígrafe "Visiones de la vida del paisano argentino" y con motivo de la exposición de cuadros de Cesáreo Bernaldo de Quirós, "Le Petit Parisien" dedica un elogioso artículo al artista argentino y su obra. Dice que las obras expuestas son de un gran interés documental y que su colorido justifica ampliamente la reputación de que goza su autor.

Proyecto de vuelo alrededor del mundo

Lo sustenta John Henry Meare

LOS ANGELES, marzo 8. — John Henry Meare, que sufrió un accidente de aviación en Harbor Grace el verano pasado, al intentar un vuelo alrededor del mundo, anuncia que iniciará nuevamente la prueba el día 10 de junio póximo. Partirá de Nueva York y procurará batir el récord de 21 días establecido por el Graf Zeppelin.

Meare irá acompañado por el piloto Vance Breese.

Se realizaron las elecciones en Paraguay

Los comicios transcurrieron en el mayor orden

ASUNCION, 8. — Se realizaron hoy las elecciones parlamentarias en todo el país. El acto se inició a las 7 horas y se desarrolló tranquilamente, sin que se haya registrado ningún incidente de importancia.

Concurrieron a los comicios los partidos Liberal Gubernista y Republicano, únicos q' tomaron parte en la contienda cívica. Los Liberales opositores hace muchos años que tienen declarada la abstención.

Se eligieron en los comicios de hoy 6 senadores y 20 diputados.

SIGUEN SIENDO MUY AGASAJADOS LOS PRINCIPES BRITÁNICOS

En compañía del general Uriburu presenciaron la disputa del Clásico Príncipe de Gales en el Hipódromo Argentino — Fueron ovacionados por el público

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 8. — Los príncipes británicos que desde hace varios días son huéspedes del país, continúan siendo objeto de agasajos de parte de las autoridades y la colectividad inglesa.

Esta mañana asistieron a los oficios religiosos de la Iglesia Escocesa, en la calle Belgrano, donde desde temprano, dentro y fuera del templo, se había congregado un inmenso público que ovacionó a los visitantes a su llegada, en compañía del embajador inglés y su esposa.

Después de los oficios religiosos se dirigieron al Club de ex Combatientes, donde los esperaban los socios vestidos con los uniformes de los regimientos donde actuaron durante la guerra europea, tributándose un sencillo y emocionante homenaje. Los príncipes bebieron una copa de champaña y firmaron el libro de los visitantes.

Después de almorzar en la Embajada, el Gral. Uriburu concurrió a buscarlos en automóviles oficiales, trasladándose al Hipódromo Argentino, entrando a la pista seguidos por una escolta de Granaderos a Caballo, siendo ovacionados por la concurrencia. Fueron recibidos por las autoridades del Jockey Club, tributándoseles salvas de aplausos y arrojándoseles flores mientras se dirigían al palco oficial donde se instalaron. Encontrábanse en éste los ministros, el intendente municipal, varios diplomáticos y militares, escuchándose la ejecución de los himnos Nacional y Británico.

Una vez corrido el clásico Príncipe de Gales, lo visitantes se retiraron en medio de grandes aplausos, dirigiéndose en compañía del general Uriburu al local del Club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, donde una enorme concurrencia de socios los esperaba desde temprano, renovándose en esta oportunidad las demostraciones de simpatía. Fueron recibidos por las autoridades del club, tomando una taza de té y presenciando juegos diversos y numerosos juegos deportivos. La tarde magnífica favoreció el desarrollo de todos los actos al aire libre.

De allí los príncipes se dirigieron a la Embajada Británica, donde después de descansar brevemente, se dirigieron al Círculo de Armas, donde se les ofreció un cocktail y comida íntima que adquirió atrayentes contornos.

Los príncipes deben partir esta madrugada a las 3 horas en tren especial, a Mar del Plata, donde permanecerán hasta el 14 del corriente, día en que regresarán a la capital para inaugurar la Exposición Británica.

Los atentados terroristas en Cuba

LA HABANA, marzo 8. — La policía continúa trabajando con toda actividad, tratando de descubrir a los autores de los atentados dinamiteros que desde hace un tiempo a esta parte se vienen cometiendo en el país.

Hoy han sido detenidos varios presuntos terroristas, a quienes se cree complicados en los atentados.

El déficit del Tesoro en los Estados Unidos

WASHINGTON, marzo 8. — El senador Smoot, presidente de la Comisión de Asuntos Financieros del Senado, predice que el déficit del Departamento del Tesoro, al final del año fiscal corriente, que terminará en el mes de junio, será de 500 millones de dólares.

LOS MATCHES DE AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8. — Bajo el agradable marco que significa un día de tiempo fresco y apacible, lo cual fué motivo para que una numerosa concurrencia se volcara en los fields porteños, hoy continuó disputándose el Campeonato de Foot ball correspondiente al año 1930, que patrocinado por la Asociación Amateurs Argentina fuese suspendido durante los meses de verano.

Los partidos jugados dieron los siguientes resultados:

Racing 3, Chacarita Juniors cero, Boca Juniors 4, Colegiales 0, San Lorenzo de Almagro 1, Argentinos de juniors 0; Barracas Central 1, Estudiantil Porteño 1; Estudiantes de la Plata 3, Bánfield 1; Ferrocarril Oeste 3, Argentinos de Bánfield 0; Sportivo Buenos Aires 1, Platense 0; El Porvenir 3, Argentinos de Quilmes 2; Sportivo Palermo 8, Huracán 2; San Fernando 0, Tigre 4; Lanús 0, Quilmes 0; S. Isidro 1, Argentinos del Sur 0; Defensores de Belgrano 2, River Plate 1; Almagro 2, Sportivo Barracas 0; Talleres 3, Vélez Sársfield 0.

Veinticuatro mil presos recobrarán su libertad

BOMBAY, 8.— Más de 24 mil presos políticos recobrarán su libertad en esta semana.

Esto es a consecuencia del convenio firmado recientemente entre el leader nacionalista Mahatma Ghandi y el virrey de la India.

LA PRESIDENCIA Y VICE DE LA JUNTA LA OCUPARÁN HOMBRES DEL SUR

El gobierno anuncia la realización de elecciones generales. — La situación política del Perú en camino de consolidación

Declaraciones del coronel R. López

LA SITUACION POLITICA

LIMA, marzo 8. — La situación política, hasta ayer caótica, parece que va en camino de consolidación y orden. La Junta Transitoria labora intensamente por conseguir una solución de armonía y constituir la Junta Provisional encargada de convocar a elecciones generales. Esta nueva junta se formará de acuerdo con el Norte, el Centro y el Sur y los institutos armados y será presidida por un elemento civil de reconocido prestigio y de aceptación general e integrada por cinco representantes civiles, uno de la marina y otro del ejército. Por la forma en que se desarrollan las gestiones puede esperarse que pronto se llegue a un feliz resultado.

EL CORONEL ROBERTO LOPEZ

LIMA, marzo 8. — Entrevistamos al coronel Roberto López, representante del ejército en la nueva Junta Transitoria y nos manifestó:

"Ante todo debe primar el imperativo de la concordia. Los institutos armados han dado el ejemplo. El país realiza su conversión hacia el camino más recto en esta hora formidable de fervor cívico, puestos los ojos en el anhelado instante en que se cumplan los postulados fundamentales de la revolución.

El coronel López desempeñaba la dirección de la Escuela Militar de Chorrillos. Con anterioridad se destacó en la misión demarcadora de límites con Colombia. Se trata de un militar culto y estudioso, que hace algunos años estuvo incorporado al ejército francés.

UN BOLETIN DE LA JUNTA

LIMA, marzo 8. — La Junta de Gobierno de esta ciudad ha dado a conocer un boletín, por el cual propone la pronta convocatoria a elecciones generales, garantizando absoluta libertad de sufragio.

Anuncia además la concesión a la Junta del Sud de la presidencia y vicepresidencia y tres carteras, y la adhesión al principio descentralista.

Gimnasia y Esgrima venció en Praga

Realizó un buen partido ganando por 3 a 1

PRAGA, marzo 8. — Hoy se realizó en esta ciudad un match entre los equipos representativos de Gimnasia y Esgrima de La Plata y el Sparta, local.

La presentación del cuadro argentino en esta ciudad había despertado interés, por lo que gran cantidad de público fué a presenciar el match, que resultó muy interesante, haciendo los sudamericanos una buena demostración de juego.

Gimnasia y Esgrima resultó vencedor por 3 a 1.

Cualesquiera sean las objeciones que se opongan, debe prolongarse la "Avenida 7 Jefes"

En nuestra ciudad ocurre hoy lo de siempre. Basta que un espíritu nuevo quiera incorporar progresos a La Capital, para que veamos una oposición cerrada.

No tenemos hoy lo que muchas veces hemos dicho. La ciudad necesita pulmones, necesita embellecimiento, necesita dinamismo.

Si la prolongación de la Avenida 7 Jefes no tuviera más finalidades que la de dar pulmones a Santa Fe, esa sola consideración valdría para que no se objetara el propósito.

Los espíritus pequeños han querido ver hasta una negociación de los propietarios lindantes a la futura avenida, ignorando sin duda que los dueños de esas tierras, instituciones pías como el Obispado y Sociedad Española de Socorros Mutuos, aparte de respetables personas, donarán, ya lo han prometido, los terrenos que la Municipalidad necesite para el ensanche de la prolongación de referencia.

¿Hay alguien quién se oponga a ello? Nadie, a no ser los espíritus de siempre, que llevan los ojos en la espalda.

Para esos temperamentos Santa Fe debiera vivir la vida de la edad de piedra y sus hijos vestir con las clásicas plumas de nuestros presuntos mayores.

La civilización, la cultura, el alto espíritu de idealidad no debe existir. Los intendentes que quisieron borrar de nuestras calles los zanjones, pavimentándolos hicieron mal.

¿Qué diablo! si para vivir sano y fuerte, no se necesita zapato de charol ni cuello limpio. Es lo mismo andar con el cuero al aire y la pata en el suelo. Bañarse, higienizarse, es una redundancia de la vida.

Con ese espíritu y tal concepto, según los adversarios de la idea, no debe emprenderse la ampliación de la Avenida Costanera.

Solamente es necesario, a lo Sancho, estar presente con lo indispensable. Lo demás, cosas son de don Quijote, en las que no debe pensar una generación como la nuestra.

¿Para qué tener un poco de poesía a los márgenes de la laguna Setúbal?

Lo más práctico sería saber si en esa albona de plata hay pescados para alimentar el vientre de Pantagruel.

Lo demás, es demasiado espiritualista o quijotesco.

El Partido Demócrata Progresista proclamó la fórmula gubernativa Luciano Molinas - Isidro Carreras

EN UN AMBIENTE DE FRANCO ENTUSIASMO SE REUNIO LA CONVENCION. - FUE APROBADA LA PLATAFORMA ELECTORAL

Con asistencia de 120 convencionales de todos los departamentos de la provincia — 101 titulares y 19 suplentes — tuvo lugar ayer, en el teatro Moderno, la reunión de la convención que debía proclamar la fórmula con que el Partido Demócrata Progresista concurrirá a las próximas elecciones gubernativas.

Desde las primeras horas de la tarde un público numeroso comenzó a ocupar plateas, palcos y gradas del teatro Moderno, pudiendo calcularse en no menos de 2.500 personas las concurrentes al acto.

SE CONSTITUYE LA ASAMBLEA

Siendo las 16.30 horas fué levantado el telón, haciendo su aparición en el escenario los convencionales, en medio de frenéticos aplausos del público. Acto seguido una banda de música, organizada al efecto, dejó oír los acordes del Himno Nacional, motivando estruendósas salvas de aplausos que se mezclaban a los vivas entusiastas al Partido Demócrata Progresista y a sus dirigentes.

En seguida hizo uso de la palabra el doctor Mario Antelo, explicando el alto cometido que debía realizar la convención.

El doctor Antelo fué aplaudido ruidosamente, quedando en evidencia el prestigio y simpatía de que goza en el pueblo.

Finalmente, el orador hizo presente a la asamblea que correspondía designar la mesa directiva, procediéndose de inmediato a dejarla constituída.

Para la presidencia fué elegido por aclamación el convencional don Fernando Pessán, delegado por Rosario, quedando facultado para designar dos secretarios.

Estas designaciones recayeron en el doctor Mario Mosset Iturraspe y señor Ricardo C. Argonz, convencionales por La Capital y Rosario, respectivamente.

Constituída la mesa directiva el señor Pessán dirigió la palabra a los convencionales agradeciendo su designación para la presidencia de la asamblea, siendo calurosamente aplaudido. Finalmente declaró abierta la sesión.

LA COMISION DE PODERES

El primer acto de la convención fué designar la Comisión de Poderes, la que quedó integrada por los señores convencionales Morcillo, Dr. R. Carrera, Dr. Mattos, Peretti y doctor Sellarès.

Acto seguido, y siendo las 17 horas, la asamblea pasó a un breve cuarto intermedio a fin de que la Comisión de Poderes cumpliera su cometido.

SE REANUDA LA SESION

Siendo las 17 y 30 horas el presidente declaró abierta la sesión y el doctor Mattos informó sobre la labor de la Comisión de Poderes, manifestando hallarse presente 101 convencionales titulares y 19 suplentes, cuyos poderes estaban en perfectas condiciones.

En consecuencia la presidencia dispuso pasar a la orden del día.

LA PLATAFORMA ELECTORAL

El presidente señor Pessán hizo saber que correspondía, previamente a la proclamación de candidatos, tomar en consideración el anteproyecto de plataforma electoral preparado por la Junta de Gobierno del Partido.

En nombre de la Comisión informó el doctor Ernesto Carreras, explicando los fundamentos de cada uno de los puntos comprendidos en el anteproyecto y las razones que tuvo la Comisión para incluirlos; terminando con la declaración de que el anteproyecto de plataforma estaba encuadrado en el programa del partido y concretaba las aspiraciones de sus afiliados y del pueblo.

Terminado el informe, la convención aprobó en general la plataforma proyectada, pasando en seguida a votarla por capítulo.

El primer capítulo, tal vez el de mayor trascendencia, fué aprobado sin observaciones por la asamblea.

No aconteció lo mismo, empero, con el segundo.

Una moción del convencional Linares, en el sentido de que se hiciese un agregado a dicho capítulo, estableciendo como parte del programa, "el impuesto progresivo a la tierra inexplotada" dió lugar a un prolongado debate en que intervinieron también los doctores Carrera, Bordabehere y Rodríguez.

Finalmente fué aceptado el agregado propuesto por el convencional señor Linares.

Acto continuo la asamblea pasó a considerar los capítulos restantes, siendo todos aprobados sin observaciones.

EL SEGUNDO OBJETO DE LA ASAMBLEA

Cumplido el primer objeto de la asamblea, la presidencia informó que correspondía proceder a la elección de los candidatos a gobernador y vicegobernador que el partido sostendría en las próximas elecciones, para el período gubernativo 1931-1935.



INTERESANTE ASPECTO QUE PRESENTABA LA SALA DEL TEATRO MODERNO DURANTE LA CONVENCION DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

SE MOCIONA POR EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO

Antes de proceder a la elección, el convencional doctor Rodríguez pidió la palabra para formular una moción, expresando el deseo de que la convención deje expresa constancia de su anhelo de que gobierno provisional de la nación levante cuanto antes el estado de sitio en todo el país y suprima la aplicación de la ley marcial, en mérito de la tranquilidad reinante en toda la nación.

La moción fué aprobada por aclamación, en medio de estruendosos aplausos del público.

SE PROCEDE A LA ELECCION DE CANDIDATO A GOBERNADOR Y VICE

Acto continuo la convención designó la comisión escrutadora, la que quedó integrada por los señores convencionales Arrongá, Viennet, Bonifati, Guevara y Dumas.

En seguida se dió comienzo a la votación para designar candidato a gobernador, votando los convencionales a medida que eran llamados por el secretario, por departamento.

La votación fué secreta.

EL Dr. LUCIANO MOLINAS ELECTO CANDIDATO AL PRIMER TERMINO DE LA FORMULA

Realizada la votación y efectuado el escrutinio, la Comisión Escrutadora dió a conocer los resultados, que fueron los siguientes:

Dr. Luciano Molinas, 97 votos; señor Joaquín Lagos, 1; Dr. Gerardo Costante, 1; Dr. Mario Antelo, 9; Dr. Fco. Correa, 5; en blanco 6.

Inmediatamente la presidencia proclamó electo candidato del Partido Demócrata Progresista a gobernador de la provincia al doctor Luciano Molinas.

La proclamación fué recibida con prolongados y estruendosos aplausos y vivas.

EL SEGUNDO TERMINO DEL BINOMIO

En seguida se procedió a la elección de candidato a vicegobernador para integrar la fórmula encabezada por el doctor Molinas.

La votación se efectuó en la misma forma que la anterior.

Efectuado el escrutinio, fué anunciado el siguiente resultado:

Señor Carreras, 98 votos.

Sr. Gerardo Costante, 20 id.

Dr. Mattos, 1 voto.

La presidencia proclamó electo al señor Isidro Carreras, en medio de grandes aplausos y vivas a los candidatos y al partido.

Acto seguido fué levantada la sesión en medio de entusiastas vivas.

EL DOCTOR MOLINAS DIRIGE LA PALABRA

Terminado el acto de la convención, el candidato electo doctor Luciano Molinas, dirigió la palabra al público, reafirmando su fe en el triunfo y prometiendo como hombre de partido y caballero hacer cuanto esté de su parte por el cumplimiento de la plataforma electoral aprobada y por la realización de los altos postulados del partido.

El doctor Molinas fué largamente ovacionado.

Le siguió en el uso de la palabra, a pedido del público, el doctor Mario Antelo, y el señor Anadón, delegado por el partido Concentración Popular de Entre Ríos, siendo ambos muy aplaudidos.

Terminados los discursos el público se retiró en medio del mayor orden, aunque dando pruebas del entusiasmo que lo dominaba.

Eran las 20 horas.



Doctor Luciano Molinas, proclamado candidato a gobernador por la convención Demócrata Progresista.

NOMINA DE LOS CONVENCIONALES

ROSARIO: Titulares: Lisandro de la Torre, Mario Antelo, Francisco E. Correa, Enzo Bordabehere, Esteban N. Morcillo, Fernando Pessán, José N. Antelo, Vicente E. Pomponio, Isidro Carreras, Ricardo C. Argonz, Rafael Mancini, Guillermo Bollero, Salvador F. Ghiglione, José Varela, Silveira, Hermenegildo Orsaria, Federico Dehle, Italo S. Nannini, Ricardo Carreras, Juan Filippini, Mariano Ferrer Más, Manuel Arrichuluaga, Gerardo Costanti.

Suplentes: Manuel T. Rodríguez, Juan Ongaró, Víctor M. Avalle, Gregorio Vergara Oroño, José Pascual, Manuel Wachs, José Curá.

CASEROS: Titulares: Enrique Destefanis, Luis María Mattos, Juan Viale, Sebastián Arriola, Aquiles Morcini, Nemesio García.

Suplentes: Antonio Avalis, Luis Burki, Lorenzo Bertero, Víctor Dalmagro, Juan Lurasch.

CONSTITUCION: Titulares: Lucas C. Sánchez, Ernesto Carreras, Pablo S. D'Anna, Carlos R. Carino, Miguel Ferrero, Angel Chiline.

GENERAL LOPEZ: Titulares: Domingo Varrapil, Pastor Cejas, Baltino Reinoso, Mateo Migliore, Dante Feruglio, Angel García.

Suplentes: Juan A. Manzanares, José B. Mutis, Eduardo F. Grigera, Atilio Almada, Guillermo Tamborini, Severo A. Cabanillas.

BELGRANO: Titulares: Felipe Senn (fallecido), José Odisio, Francisco J. Ré, Tomás Caviglias o.

Suplentes: Juan Marengo, Domingo Zanino, Epifanio Fortunasio, José A. Linares.

IRIONDO: Titulares: Joaquín Lagos, Domingo Bonifati, Alfredo Augsburger, Rodolfo D. Bosque, Alberto Redondo, Luis Magnelli.

Suplentes: José Perasti, José Torriglia, Juan B. Ferchino, Hipólito Ocampo, Emilio Druetta, Juan B. Drevein.

SAN LORENZO: Titulares: José Carreras, Marcelino Fasoletti, Juan Schwank, Emilio Legé, Pedro Cancibni, Domingo Erro.

Suplentes: Antonio Pertuzo, Juan Olmedo, Lorenzo Manavella, Fernando Furno Sola, Augusto Cattoni.

SANTA FE: Titulares: Luciano F. Molinas, Mario Mosset Iturraspe, José Esper Montiel, Mario Pérez, Ramón Lodeña Lescano, Guillermo Aguerrondo, Oscar T. Andino, Vicente Villar.

Suplentes: Raúl Samatán, José E. Passeggi Callen, Eduardo Quignard.

(CONTINUA EN LA Pág. 3)



Los convencionales demócratas progresistas, que ayer en el Teatro Moderno proclamaron la fórmula gubernativa MOLINAS - CARRERAS

Anteproyecto de plataforma electoral aprobado por la convención Demócrata Progresista

I. — POLITICA

1o. — Implantación de la CONSTITUCION DE 1921 previo pronunciamiento Legislativo.
2o. — Representación de las minorías.
3o. — Recursos prácticos y eficaces para hacer efectivas las garantías de todos los derechos individuales, sociales y políticos.
4o. — Policía municipal electiva.
5o. — Supresión de los departamentos como unidades políticas y administrativas.
6o. — Elección directa de Gobernador.
7o. — Ley Orgánica de los Partidos Políticos.
Agregado aprobado: "Establecimiento del impuesto progresivo a la tierra inexplotada".

II. — ECONOMIA Y FINANZAS

1o. — Establecimiento del impuesto progresivo sobre la renta como principal recurso del Presupuesto.
2o. — Supresión de los impuestos a los cereales y oleaginosos.
3o. — Supresión de los gravámenes que encarezcan los artículos de primera necesidad.
4o. — Clasificación del impuesto de Patentes, teniendo en cuenta el capital en giro de los negocios. Publicidad de los padrones.
5o. — Supresión de las Patentes a las profesiones liberales.
6o. — Impuesto al mayor valor.
7o. — Jurados permanentes para la evaluación de la propiedad territorial y amplia publicidad de los padrones en cada distrito.
8o. — Reforma de la Ley de Contabilidad y elección directa del Contador General y del Tesorero de la provincia.
9o. — Transformación del Banco Provincial en Banco Mixto del Estado y Particular.

III. — JUSTICIA

1o. — Procedimiento oral en materia criminal.
2o. — Inamovilidad de los jueces.
3o. — Creación de Tribunales Letrados en la campaña con funciones restringidas en materias criminal, civil y comercial; y de apelación de las resoluciones de los jueces de paz legos.
4o. — Justicia de Paz electiva.
5o. — Jury de Enjuiciamiento.
6o. — Facultar al Poder Judicial para la designación de su personal.
7o. — Separación de fueros en lo civil y comercial de lo penal.
8o. — Tribunales y reformatorios para menores delincuentes y retardados.
9o. — Reforma del régimen carcelario y creación de establecimientos especiales para toxicómanos y dementes.

IV. — LEGISLACION SOCIAL Y OBRERA

1o. — Fomento de la mutualidad, de la cooperación y de la asistencia social.
2o. — Creación de tribunales de arbitraje y conciliación para resolver los conflictos entre patrones y obreros.
3o. — Reconocimiento de gremios en sus derechos de contratación de salarios y de defensa gremial.
4o. — Seguro social de protección a la vejez, invalidez y desocupación mediante el aporte exclusivo de Patrones del Estado.
5o. — Salario mínimo para los obreros al servicio directo de la administración y de los Concesionarios de obras y servicios públicos.
6o. — Creación de oficinas gratuitas de colocación en la ciudad y campaña.
7o. — Defensa de la higiene y salud obrera.
8o. — Procedimiento sumarísimo para el cobro del salario obrero y de las indemnizaciones por accidente del trabajo.
9o. — Estricto cumplimiento, bajo severas sanciones, de las leyes protectoras del trabajo de las mujeres y los niños.
10. — Supresión de los juegos de azar.

V. — POLITICA AGRARIA

1o. — Expropiación de los latifundios que, por su situación detengan el desarrollo de la pequeña propiedad para vender la tierra en condiciones ventajosas a la explotación directa del agricultor.
2o. — Construcción de una red de elevadores de granos asegurando la intervención y el contralor de los agricultores.
3o. — Fomento de la cooperación, del crédito agrícola y de la explotación granjera.
4o. — Adopción de normas que perfeccionen los medios de trabajo y abaraten el costo de producción.
5o. — Creación de comisiones de conciliación y arbitraje entre agricultores y propietarios para resolver los conflictos agrícolas.

VI. — EDUCACION

1o. — Enseñanza gratuita, laica y obligatoria.
2o. — Superintendente de Instrucción Pública elegido directamente por el pueblo.
3o. — Consejos escolares electivos.
4o. — Autonomía económica de la administración escolar.
5o. — Enseñanza profesional post-escolar.
6o. — Difusión de bibliotecas escolares.
7o. — Difundir por medio de conferencias y folletos los conocimientos prácticos y de utilidad social.
8o. — Establecimientos especiales para adultos analfabetos.

VII. — OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD

1o. — Estudio y resolución del problema de desagües en la provincia.
2o. — Ampliación de la red caminera actual y en proyecto. Camino pavimentado de Rosario a Rufino.
3o. — Canalización de ríos que faciliten el transporte.
4o. — Propender a la habilitación y ampliación de puertos de embarque.

VIII. — LEGISLACION GENERAL

1o. — Estabilidad del empleado público y escalafón mínimo.
2o. — Ley sanitaria provincial.
3o. — Organizar el Departamento del Trabajo sobre la base de una mayor autonomía y en concordancia con los nuevos principios de legislación obrera.

Interesante carta abierta de un radical a otro radical

Sostenemos la unidad del radicalismo, basada en un programa con ideas y principios públicamente confesados en donde las personas sean meros ejecutores, para servir leal y honestamente los postulados de la U. Cívica Radical, concordante a su doctrina fundamenal y plataforma originaria

Con motivo de la celebración del Congreso Nacional de la Juventud de la Unión Cívica Radical, y a la repuesta que dirigió el Dr. Abraham Molina (publicada en varios diarios de la ciudad de Córdoba) al Dr. Oscar Semino Parodi, el ultimamente nombrado ha remitido la carta que pasamos a transcribir, en donde se aclaran conceptos acerca de las finalidades que se persiguen con la convocatoria del congreso referido.

Buenos Aires 2 de Marzo de 1931
Señor
Doctor Abraham Molina
Córdoba

Distinguido doctor:

Me es grato acusar recibo de su muy atenta, en respuesta del pedido que habíame permitido formular acerca de su punto de vista, en razón de los propósitos existentes de convocar un Congreso Nacional de la Juventud de la Unión Cívica Radical.

Si no mediara la especial circunstancia de haber Vd. dado a la publicidad —en difundidos órganos del periodismo de esa provincia — la correspondencia que con tal motivo nos hemos cambiado, no me determinaría a turbar con estas líneas su veraneo.

Pero es el caso, ejerciendo verdadera violencia en mis sentimientos, que debo forzosamente aclarar algunos conceptos, que pueden inducir a una errónea opinión, dada la manera como se ha enfocado el asunto y por venir precisamente de uno de los miembros dirigentes más destacados del radicalismo.

En su respuesta — que mucho agradezco y valoro por la franqueza con que ha sido formulada— Vd habla de pactos y fusiones, que jamás he preconizado, y menos de la manera siempre subalterna que supone toda transacción a costa de la ideología principista, sustentada por el impersonalismo.

Lo que sostiene el que suscribe, conforme al texto de una carta abierta, adjuntada en mi anterior, y lo que sostenemos casi todos, por no decir todos, es la unidad del radicalismo, basado en un programa con ideas y principios públicamente confesados, en donde las personas sean meros ejecutores, para servir leal y honestamente los postulados de la UNION CIVICA RADICAL concordante a su doctrina fundamental y plataforma originaria.

Por otra parte, ya que se presenta el caso, debo también aclarar, que en mi sentir, y en el de muchos de nuestros correligionarios, "personalismo" y "antipersonalismo" pronto serán, felizmente, en el lenguaje de la política argentina, y en el radicalismo, palabras sin sentido.

ES COMO SI SE HABLARA DE FEDERALES Y UNITARIOS.

Después de la tremenda lección del 6 de Septiembre el pueblo y la masa radical, han comprendido que el personalismo venga de donde venga, es un delito de lesa democracia.

ANALOGO, PERFECTAMENTE IDENTIFICADO CON EL ROZISMO QUE FUE DELITO DE LESA PATRIA.

Nos dicen los que enseñan la filosofía de la historia, que en la vida los pueblos, hay reproducciones, símiles y hasta fascímiles de determinadas épocas.

Una mirada retrospectiva a nuestra historia, nos informa, que no obstante haber sido derrotados en los campos de Caseros, Don Manuel de Rozas, que representaba y encarnaba el federalismo, no fué esto causa para que el unitarismo se impusiera como sistema constitucional de gobierno.

La Revolución del 6 de Septiembre, estudiada en su significado democrático, sintetiza la idea cívica que produjo tal conmoción.

El hecho que un gobernante salido de las filas del radicalismo, haya sucumbido por ese estallido revolucionario, no hace suponer que la masa popular que lo apoyara en los comicios pasados, va a desaparecer como entidad o núcleo de expresión, en el damero político del país.

Antes bién; depurado el partido; saneado; alejado definitivamente el germen destructor que corroía sus entrañas, se reconstruye, con una corriente de sangre pura y nueva, reconfortada con el ejemplo de aquellos que supieron mantener en toda hora altivos y consecuentes con los ideales que le dieron origen.

Para mayor síntesis emplearé la siguiente ecuación:

EL IRIGOYENISMO ES AL RADICALISMO COMO (FUE) EL ROZISMO AL FEDERALSMO.

Un tumor. Una gangrena. Y tan grande que hubo un momento en nuestras luchas cívicas, que cubrió y revistió integramente al cuerpo.

Pero el pueblo, habil cirujano, con los instrumentos que le proporcionan las fuerzas armadas del país, acudió a los cuarteles, y con su ayuda, extirpó el mal de raiz, en una jornada memorable.

Esa es la gloria del ejército, haber servido a la democracia, cuando la insolencia de un régimen, precipitabanos a la ruina y a la debacle.

El Teniente General Uriburu, Jefe de la Revolución, hizo lo que hasta ese momento ningún radical pudo hacer.

El destino le deparado librar al radicalismo de su peor enemigo.

Y ya que hemos hecho álgebra política, para circunscribir al pensamiento más, si aún cabe, apliquemos la siguiente fórmula.

Uriburu es al radicalismo lo que Urquiza al federalismo.

Si hubo un instante en que el gobierno depuesto se confundió con el partido que lo prestigió; el pueblo que en su mayoría es radical, supo distinguir y sabe distinguir.

Y si aquellos se entregaron a un crudo, bizantinismo, en cambio la fiscalización popular, ejercíase activamente.

Hasta que un día, resueltamente armó su brazo, y finiquitó con la vergüenza que enrojecía a la Nación.

Una revolución no se improvisa. Obedece a causas hondas y profundas, elaboradas en la alquimea del espíritu de las muchedumbres.

El cruento sacrificio que supone para nuestra tradición, haber salido de la legalidad. La sangre derramada para derribar ese sistema, no hay duda que sabrá sablamente recogerse.

Tengo pués, una profunda fe en la conciencia del pueblo.

Y en mi humilde opinión, creo que los 800.000 votantes (cuyos votos Vd. parece ajudicarlos como patrimonio del personalismo) que obtuvo el primer término de la fórmula presidencial electa en los comicios de Abril de 1928, no se debe a los sufragios de una **mayoría ignara** (Empleando sus propias palabras).

De ningún modo.

Fué la consagración en las urnas de un clamoroso anhelo popular— diré así—sediento, ávido de grandeza, de bienestar colectivo, y de prosperidad nacional.

La gran mayoría del pueblo argentino, creyó encontrar en el jefe que usurpó las glorias de la Unión Cívica Radical, la fiel concreción de sus ideales democráticos.

En la elección de hombres, para el gobierno del país, se inclinó en quien por su edad patriarcal, con los precedentes de una aparente humildad franciscana ofrecía — permítame la expresión — en el mercado electoral de esa hora, posibilidades de una próxima labor patrioticamente ispirada.

Y en sus afanes pensó, en un cálculo de probabilidades, que los errores de la primera presidencia, en la serena reflexión de su silencioso retiro, habían operado saludablemente, afirmando puntería.

La realidad fué cosa bien distinta.

Bastaron 23 meses, para que el pueblo con el apoyo de las fuerzas armadas, diera por tierra — mediante un estallido revolucionario, único y ejemplar por su gestación, desarrollo y consumación — con los gobernantes que en breve tiempo atrás había ungido delirantemente con el voto secreto y libre.

No hay pues, que ser censor implacable, con las situaciones y reacciones populares.

Hay que estudiar con fervor y con cariño, el curso de sus corrientes, y seguirlas a través de sus trayectorias, desentrañando el móvil que las guía.

La falta de una extendida cultura política, es cierto, engendran en algunos puntos del país, el caudillismo más o menos prepotente.

Es también cierto, que sus resultancias se traducen en la no elección de los mejores para el manejo de la cosa pública.

Y sobre esto anoto al pasar ¿está exento el antipersonalismo de los caciquismos lugareños?

Pero no es menos cierto — a pesar de todos esos defectos y vicios que adolece nuestra democracia — que el pueblo jamás transije, jamás alienta, a aquellos que en el desempeño de sus funciones, han saqueado el erario público y han envilecido conciencias, corrompiéndolas, con las prebendas y las pitanzas.

Y si este cuadro, no fuera suficiente, han descendido hasta rebajar el nivel moral de los ciudadanos, agitando el fantasma del hambre en los hogares, con el torniquete del mendrugo de un puesto...

A los futuros representantes, les tocará legislar atinadamente para poner valla, al ejercicio de poderes discrecionales. Allí está un gran foco del mal. El exceso de funcionarismo, como Ud. lo expresa.

He allí el reclutamiento de un ejército mercenario, obligado siempre a quemar incienso, porque en esto radica la ley de su estabilidad.

Es innecesario continuar recalcando. Todo es sabido.

En política, donde las opiniones son tan encontradas y la pasión enceguece muy a menudo el entendimiento; es fácil caer en las redes de los ciatificadores.

Y cuando se vuelcan ilusiones, buena fé, consecuencia partidaria, y sobre todo amor a la patria, yo pregunto:

¿Quién está libre de caer en esas garras?

No culpemos a la masa de los 800 mil votos el desacierto cometido por la elección, de funestos resultados.

No reputemos ignara una mayoría que fué escandalosamente burlada, en sus justos anhelos de dar las riendas del gobierno a hombres, que los creyó capaces de realizar la obra grande para la economía nacional, y que el país reclama y exige rigorosamente.

Un pueblo que ha sabido con una hercúlea timoneada, cambiar sus decisiones, es digno del respeto y de la admiración universal.

El 6 de Setiembre es un hecho histórico que servirá de ejemplo y de lección no solo para la democracia argentina, sino para todos los pueblos del mundo.

Por ello, considero que no se juzga a la luz de los acontecimientos, cuando se hace refluir en el agravio a los ciudadanos que han contribuido con su voto, a llevar al sillón de Rivadavia, al encausado de Martín García.

...Las aguas del Plata, rejas de su prisión, valen más en su significado moral; que todas las sentencias y que todas las condenas...

Si traicionó la causa del pueblo, el pueblo supo darle su merecido.

Nos hemos reinvindicado.

Si me expreso de esto modo, no es que pretenda ensayar una disculpa, en lo que me atañe personalmente.

No está demás que recuerde, que quién habla así, es un derrotado de los pasados comicios. Contribuí con mi modesta acción en el comité, en la tribuna callejera y en giras por mi provincia, a sostener la fórmula presidencial del impersonalismo.

Aprovecho la oportunidad, para adjuntarle el texto del manifiesto que se ha dado a la publicidad con motivo de la convocatoria del congreso que auspiciamos.

Precisamente un punto esencial que se persigue a la par de la sanción de un programa, es combatir el caudillismo, el caciquismo, el personalismo.

Aunque Ud. se ha manifestado refractario a la reunión de un congreso, esperamos no obstante ello, que nos envíe proposiciones, tésis o ponencias, sobre cualquier tema político-económico-social, pues son nuestros propósitos hacer un lamado a los correligionarios de reconocidos méritos y destacada mentalidad, para que aporten sus conocimientos y experiencias, en la elaboración programa.

Son nuestros deseos hacer obra constructiva y serena, en el terreno de las ideas. Para luego, empeñarnos en la acción y llevarlas a la práctica.

Reiterándole mis disculpas por la extensión que ha tomado esta carta, expresando mi agradecimiento por los patrióticos conceptos con que Ud. me honra, salúdalo con su más distinguida consideración.

S. S. S. — (Firmado): O. SEMINO PARODI.

(VIENE DE LA Pág. 2)

Filandro Lozano, Alejandro Echarte, Juan B. Sarsotti, Carlos Coudannes, Federico Bickier.

LAS COLONIAS: Titulares: Otto Greenwind, Atilio Venturini, Federico Tscnopp, Carlos Croppi, Rodolfo Vionnet, Emilio J. Drigatti, José M. Mayoraz, Alberto Quiñones.

Suplentes: Eduardo Weidman, Felipe Tabernig, Santiago Nusslaum, Francisco Posnettino, Felipe Bauer, José Ingaramo, Juan Bassi, Natalio Milessi.

SAN GERONIMO: Titulares: Guillermo Aroccna, Fernando Scherrer, A. Vinio, Juan J. Carlino, Jacinto Villamee, Juan Parma, (hijo).

Suplentes: Juan B. Viola, Pascual Delduchetto, Vicente Cucurullo, Filemón Acosta, Bernardo Otta, Juan Sobea.

GARAY: Titulares: Ernesto Faciolí, José Verano, Audelino Bergallo, José Gonzalez Dominguez.

Suplentes: Juan Garro, Gregorio José Iturraspe, Juan Cugerone, Humberto Vannucci.

CASTELLANOS: Titulares: Gabriel Maggi, Francisco Peretti, Esteban Bonino, Isaac Ribotta, Juan B. Pons Vietto, Miguel Gisy, Luis Oliva, Roberto Senor.

Suplentes: Isidro Rovetto, Juan B. Busso, Atilio Farinolli, Juan Saldano, Luis Therisod, José Polenta.

SAN MARTIN: Titulares: Luis B. Guevara, José Merlo, Pio Irenar Montenguzio, José Busso Olocco, Pedro Brunasze, Justo Arroyo Vives.

Suplentes: Roberto Cassone, Ernesto Lastretti, Juan Berzi, Juan Stocklin, José Novairs, Gerardo Bearzotti.

SAN CRISTOBAL: Titulares: José L. Ríos, Meyer Malamud, Francisco Gatti, Juan M. Iglesias.

Suplentes: Juan Bautista Bonino, José Rodriguez, Otilio Vignolo, Lorenzo Maronn.

SAN JUSTO: Titulares: Juan B. Brussa, Francisco Rivas Fortunato, Néstor Tailleur.

Suplentes: José Garin, Bernardo Bertoldi, Orlando Zelfiori, José Maitre.

GENERAL OBLIGADO: Titulares: Avelino Señarés, Alberto Berli, José Colignon, Eduardo D. Monasterio.

Suplentes: Filandro Lozano, Ernesto Tejerina.

VERA: Titulares: Juan Arronga, Luis Berli, Miguel Kees, Virgilio R. Palud.

Suplentes: Conrado L. Frutos, Antonio Nevot.

SAN JAVIER: Titulares: Pedro Gómez Morera, José Kees, Carlos Sterki, Adolfo Ramseyer.

Suplentes: Luis Torres Melchor G. Iglesias, Luis Coudannes, José Galli.

NUEVE DE JULIO: Titulares: Pedro Natta, José Cicnitti, Manuel Pisno, Francisco Piccione.

Suplentes: Enrique Nussbaum, Pedro Natta (hijo).

BANQUETE OFRECIDO POR EL Dr. MOLINAS

Anoche en la Rambla de Guadalupe, el candidato a la gobernación del Partido Demócrata Progresista, doctor Luciano Molinas, ofreció un banquete de 250 cubiertos a los delegados que asistieron a la convención de ayer y un selecto núcleo de correligionarios y amigos.

La reunión asumió los más animados contornos y en ella hicieron uso de la palabra los señores doctor Malamud, señor Carreras, doctor Luciano Molinas, Esper Montiel y Rodolfo Bosque, habiéndose pronunciado entusiastas brindis por el triunfo de la fórmula gubernativa Molinas - Carreras.
